

Con fecha 24 de noviembre 2017, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora de la tercera etapa de evaluación, los funcionarios Mauricio Arretx, Sergio Aguilar y Diego Ravanal en sus calidades de comisión de evaluación designada por el Instituto Teletón para la tercera etapa de evaluación, todos del Instituto Teletón, cuya acta de evaluación debidamente firmada se adjunta a la presente acta, la que en conjunto forman un único documento para todos los efectos a que hubiere lugar. Por parte de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética componen la comisión de la tercera etapa de evaluación doña Carolina Castillo Herrera, don Alexis Núñez, y don Felipe Valenzuela, cuya acta de evaluación debidamente firmada se adjunta a la presente acta de evaluación la que en conjunto forman un único documento para todos los efectos a que hubiere lugar. Todos los cuales declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado.

Se deja constancia que participaron en la primera y segunda etapa de evaluación los funcionarios Carolina Castillo, Clément Demons y Felipe Valenzuela, quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado.

Las comisiones de evaluación se comprometen además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal de acuerdo a lo señalado en el numeral 16.1 de las Bases Administrativas de Licitación.

DESCRIPCION COMPRA		"Desarrollo de proyecto de eficiencia energética en el Instituto Teletón del Maule, 2017"		
ID MERCADO PUBLICO		No aplica		
II.- EVALUACIÓN				
OFERENTES:	Vivendio Iberoamérica Servicios Energéticos S.A.	Consortio Abastern- Ancare SpA	Abastible S.A.	Enel Distribución Chile S.A.
Documentos solicitados en instrucciones para presentar la oferta				
1. Antecedentes Administrativos	SI	SI	SI	SI
2. Oferta técnica	SI	SI	SI	SI
3. Oferta económica	SI	SI	SI	SI
* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación no pasará a la siguiente fase de evaluación.				
Criterios de Selección - Segunda Etapa				
Reducción del consumo de energía (0-100)	83,9	98,4	74,0	N/A
Ahorro comprometido (0-100)	53,9	95,5	100,0	N/A
Justificación ahorro (0-100)	100,0	100,0	60,0	N/A
Calidad Propuesta Técnica (0-100)				
Contenido propuesta técnica (0-100)	100,0	90,0	85,0	N/A
Actualización información (0-15)	15,0	15,0	15,0	N/A
Descripción de cada una de las actividades relacionadas a la ejecución del proyecto (0-30)	30,0	30,0	15,0	N/A
Diagramas y Esquemas (0-30)	30,0	20,0	30,0	N/A
Planificación de los trabajos (0-25)	25,0	25,0	25,0	N/A
Experiencia empresa (0-100)	80,0	100,0	60,0	N/A
Experiencia de empresa (0-40)	40,0	40,0	40,0	N/A
Experiencia del Equipo de Trabajo (0-60)	40,0	60,0	20,0	N/A
Evaluación Económica (0-100)	0,0	0,0	100,0	N/A
Ponderación Criterios de Selección - Segunda etapa				
Puntaje Evaluación Técnica:	82,8	84,7	79,7	N/A
Reducción del consumo de energía (25%)	21,0	24,6	18,5	N/A
Ahorro comprometido (35%)	18,9	33,4	35,0	N/A
Justificación ahorro (65%)	65,0	65,0	39,0	N/A
Calidad de la propuesta técnica (65%)	61,8	60,1	51,2	N/A
Contenido propuesta técnica(75%)	75	67,5	63,8	N/A
Experiencia (25%)	20,0	25,0	15,0	N/A
Evaluación Económica (10%)	0	0	10	N/A
Convocada para la tercera etapa				
Oferente convocado a la tercera etapa	SI	SI	SI	NO
Criterios de Selección - Tercera Etapa				
Puntaje Evaluación Global - Comisión evaluadora Agencia	96,8	82,8	93,5	N/A
La oferta se ajusta a la necesidad y operación del Instituto Teletón (0-100)	100	100	100	N/A
Porcentaje intervención: Dentro del alcance del proyecto, la oferta propone un recambio tecnológico de todos los equipos que componen el (los) sistema a intervenir (0-100)	90	85	80	N/A
Las mejoras consideradas en la oferta facilitan la operación de los sistemas a intervenir (0-100)	95	90	90	N/A
Consistencia de la empresa en la presentación y ronda de preguntas (0-100)	100	60	100	N/A
Puntaje Evaluación Global - Comisión evaluadora Instituto Teletón de Maule	100	92,0	93,5	N/A
La oferta se ajusta a la necesidad y operación del Instituto Teletón (0-100)	100	100	100	N/A
Porcentaje intervención: Dentro del alcance del proyecto, la oferta propone un recambio tecnológico de todos los equipos que componen el (los) sistema a intervenir (0-100)	100	80	80	N/A
Las mejoras consideradas en la oferta facilitan la operación de los sistemas a intervenir (0-100)	100	80	90	N/A
Consistencia de la empresa en la presentación y ronda de preguntas (0-100)	100	100	100	N/A
Ponderación Criterios de Selección - Tercera Etapa				
Puntaje Evaluación Global - Tercera Etapa	98,4	87,4	93,5	N/A
Puntaje Evaluación Global - Comisión evaluadora Agencia (50%)	96,8	82,8	93,5	N/A
Puntaje Evaluación Global - Instituto Teletón de Maule (50%)	100,0	92,0	93,5	N/A
III.- OBSERVACIONES				
N/A: No admisible; N/E: No evaluable. Se declara la postulación Enel distribución Chile S.A. inadmisibles por incumplimiento de la letra a) del numeral 2.3 de las bases técnicas de licitación.				
IV.- PROPONENTE ADJUDICADO				
Se solicita adjudicar la oferta de la empresa Vivendio Iberoamérica Servicios Energéticos S.A., en el marco de la licitación "Desarrollo de proyectos de eficiencia energética en el Instituto Teletón de Maule, 2017", por haber obtenido el mayor puntaje de acuerdo a lo establecido el numeral 3.5.2 de las bases técnicas de licitación.				

REVISIÓN

FUNCIONARIO	Diego Lizana
CARGO	Director
UNIDAD	ACHEE

FIRMA



FUNCIONARIO	Sebastián Jurea	FUNCIONARIO	Alexis Núñez
CARGO	Gerente Operaciones	CARGO	Jefe de Línea Edificación
UNIDAD	ACHEE	UNIDAD	ACHEE

FIRMA

FIRMA

Sebastián Jurea

Alexis Núñez

FUNCIONARIO	Roxana Cid	FUNCIONARIO	Anita Becerra
CARGO	Jefe de Área Administración y Finanzas	CARGO	Jefe de Área Jurídica
UNIDAD	ACHEE	UNIDAD	ACHEE

FIRMA

FIRMA

Roxana Cid

Anita Becerra

COMISIÓN EVALUADORA SEGUNDA ETAPA

FUNCIONARIO	Clément Demons	FUNCIONARIO	Carolina Castillo
CARGO	Profesional	CARGO	Profesional
UNIDAD	ACHEE	UNIDAD	ACHEE

FIRMA

FIRMA

Clément Demons

Carolina Castillo

FUNCIONARIO	Felipe Valenzuela	
CARGO	Profesional	
UNIDAD	ACHEE	

FIRMA

Felipe Valenzuela

COMISIÓN EVALUADORA TERCERA ETAPA

FUNCIONARIO	Alexis Núñez	FUNCIONARIO	Carolina Castillo
CARGO	Jefe de Línea Edificación	CARGO	Profesional
UNIDAD	ACHEE	UNIDAD	ACHEE

FIRMA

FIRMA

Alexis Núñez

Carolina Castillo

FUNCIONARIO	Felipe Valenzuela	
CARGO	Profesional	
UNIDAD	ACHEE	

FIRMA

Felipe Valenzuela